

Miguel Garcia
Andres Garcia

e iluminacion por su dia recordo, y en el ultimo una comoda
los pobes. En cuyo acto se acordó extender, y se firmo el presente
cable y demas señas que hacen y enagenan los atributos
de lo que yo el Secretario certifico -

Cristoval Hernandez
Jose Ballota
Joaquin Garcia

Juan Jimenez
Antonio Conza
Juan Valera

Señor ordinario del Puerto veinte y tres de Octubre
En la Villa de Fuente-Alamo

D. Francisco Jimenez
Antonio Conza
Juan Sardin
Jose Garcia
Diego Linares
Miguel Garcia
Juan Garcia
Jose Garcia
Pascual Garcia
Andres Garcia
Pedro Marin
Jose Ballota
Jose Antonio Jimenez
Mayoran

en veinte y tres de Octubre de mil ochocientos cincuenta y tres acordó en las Salas Capitulares los señores señores de Alcaldes, Regidores y procurador Sindico que componen esta Municipalidad acordó de unánime mayoran contribuyentes que todo lo concerniente al manejo, pravia, extincion al efecto, bajo la prudencia del Sr. D. Cristoval Hernandez, Alcalde Constitucional de la misma, con objeto de servir el bien particular interesante al servicio publico. El Sr. teniente manifestado. Fue con arreglo a lo circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia numero cuatrocientos noventa inserta en el Boletín Oficial numero setenta y dos del mismo mes de Junio ultimo, el numero de Concejales de que consta este Ayuntamiento en el inmediato año de mil ochocientos cincuenta y dos y siguientes, en el cual se dispone segun en la misma se dispone con arreglo a la ley de reforma de vecindario, por lo que se acuerda que los Concejales que componen esta Municipalidad en el año actual, y ocho en su mitad, y deviendo ser solo siete los que deben continuar en el cargo de Concejales en el referido año, se está en el caso de proceder al sorteo entre los ocho señores

D. Juan Manuel
Andres Guano
Antonio Conza Garcia
Pedro Conza
Antonio Garcia

Numero de concejales

